



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 6.332.-I

MAT.: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA.

LAJA, Octubre 09 de 2014

VISTOS:

1. Convenio de transferencia de Recursos Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2013.
2. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
3. Reglamento de Ley N° 19.886.
4. Reglamento de Adquisiciones.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** llamado a Licitación Pública para "IMPLEMENTACIÓN CAMARAS DE VIGILANCIA", a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible: \$7.438.487.- (I.V.A. incluido)
- 4.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, el pago con imputación a la cuenta 2140506079003.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/